

# La Asistencia Es Importante.

E.L. Haynes es una comunidad de aprendizaje donde cada estudiante, de cada raza, estatus socioeconómico, idioma en el hogar y habilidad, se prepara para prosperar en la universidad, la carrera y la vida. Y para que eso suceda, los estudiantes deben estar en el salón de clases, todos los días, a tiempo, durante todo el día escolar.

# Cómo Pueden las Familias Apoyar una Buena Asistencia

- Hable con su estudiante acerca de por qué es importante la asistencia.
- Establezca una hora regular para acostarse, elija la ropa y empaque las mochilas la noche anterior.
- Tenga un plan de respaldo para llegar a la escuela.
- Establezca rutinas regulares como terminar la tarea y descansar bien por la noche.
- Manténgase al tanto de la vida social de su hijo. La presión de los compañeros puede llevarlo a faltar a la escuela.
- Observe y apoye a sus hijos si se sienten ansiosos.
- Déjenos saber acerca de las próximas ausencias tan pronto como sea posible.

#### Reportar Ausencias y Llegadas Tarde

- Póngase en contacto con nosotros lo antes posible. Las ausencias o llegadas tarde reportadas más de cinco días después serán injustificadas, sin importar el motivo.
- Cuando reporte la justificación de una ausencia o llegada tarde, asegúrese de incluir la siguiente información:
  - La fecha en que está haciendo el reporte
  - La fecha de la ausencia o tardanza
  - Nombre completo del estudiante
  - Motivo(s) de la ausencia o llegada tarde
  - Su firma (si es una nota escrita a mano)
- Envíe un correo electrónico a su escuela o llame al (202) 667-4446
  - o Pre-K3 4º Grado: attendance-ES@elhaynes.org
  - Grados 5 8: attendance-MS@elhaynes.org
  - Grados 9 12: attendance-HS@elhaynes.org

## Más información en elhaynes.org/attendance ×

## Según los Números



Faltar solo dos días cada mes puede afectar negativamente el éxito en la escuela.

> 9 DÍAS

Perder menos de nueve días de clases cada año puede ayudar a mantener a los estudiantes comprometidos, exitosos y en camino a graduarse.

#### **Ausencias Justificadas**

- Enfermedad del estudiante (se requiere una nota del médico si se ausenta más de tres días consecutivos)
- Muerte en la familia inmediata
- El estudiante debe asistir a un procedimiento judicial como demandante, demandado, testigo o jurado
- Observancia de una fiesta religiosa
- Cierre temporal de escuelas debido al clima, condiciones inseguras u otras emergencias
- Razones médicas, como una cita con el médico (se requiere una nota del médico)
- Incumplimiento de DC para proporcionar transporte donde sea legalmente responsable

#### Ausencias Injustificadas

- Viajar
- Mudarse
- Búsqueda de empleo
- Cuidado de niños
- Compras
- Hacer mandados
- Dormir demasiado
- No entrar a clases
- Proporcionar traducción al inglés para un miembro de la familia
- Cualquier ausencia no reportada dentro de cinco días

### ¿Qué Pasa Cuando Tengo Una Ausencia Injustificada?

- 1 3 Entre una y tres ausencias, recibirá una llamada del consejero de su estudiante o del maestro del salón de clases.
  - Después de <u>tres ausencias injustificadas</u>, enviamos una carta a casa y hacemos un seguimiento con una llamada telefónica.
- Cuando un niño tiene <u>cinco ausencias injustificadas</u>, enviamos una carta y le hablamos para programar una reunión de intervención familiar. El apoyo adicional de Preséntate y Destaca (SUSO por sus siglas en inglés) está disponible para familias de escuelas primarias e intermedias. Para los estudiantes de las escuelas intermedia y preparatoria, usamos el plan de estudios Revisa y Conéctate con el estudiante y la familia para mejorar la asistencia y el compromiso. DC PASS (La Gestión Intensiva de Casos de Servicios de Apoyo a Padres y Adolescentes) proporciona apoyo e intervención adicionales para las familias de la escuela secundaria.
- Cuando un estudiante llega a <u>ocho ausencias injustificadas</u>, el estudiante, los padres o tutores y la directora (o su designado) participan en una conferencia de asistencia obligatoria. Durante la conferencia, creamos un Plan de Éxito Estudiantil de Asistencia para que el estudiante vuelva a reencaminarse.
- 10+ Si un estudiante de 5 a 13 años tiene <u>diez ausencias injustificadas</u>, la Ley de Asistencia Obligatoria de DC requiere que remitamos a la familia a la Administración de Servicios para Niños y Familias de DC (CFSA por sus siglas en inglés) por sospecha de negligencia educativa.
- Para los estudiantes de 14 años o más que tienen <u>quince ausencias injustificadas</u>, la ley de DC requiere que los remitamos al Tribunal Superior de DC por ausentismo.
- 20+ Cualquier estudiante que falte 20 días consecutivos a la escuela puede ser dado de baja.